



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la siguiente

relación, que empieza con D. Luis Méndez Queypo de Llano y La Figuera y termina con D. Manuel Cordón y Pérez, por ser los más antiguos de sus escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Baleares.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiera	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comandante.....	Escuela Superior de Guerra.....	D. Luis Méndez Queypo de Llano y La Figuera.....	Teniente coronel....	10	enero..	1910
Otro	Gobierno militar de Menorca....	» Juan Díaz y Carvia.....	Idem.....	23	ídem..	1910
Capitán.....	Escuela Superior de Guerra.....	» José Enciso y Huerta.....	Comandante.....	10	ídem..	1910
Otro.....	Cap. ^a general de la 1. ^a región ..	» Enrique Piqueras y Causa.....	Idem.....	19	ídem..	1910
Otro.....	Idem de la 2. ^a región.....	» Manuel Cordón y Pérez.....	Idem.....	23	ídem..	1910

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE.

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la primera región, falleció el día 31 de enero próximo pasado, en esta corte, el General de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Franco Montero Hidalgo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de división don

Diego Muñoz Cobo y Serrano, que mandando la primera división forma parte de las fuerzas á las órdenes de V. E., al capitán de Caballería D. Federico Pozuelo Ochando, destinado actualmente en el regimiento Cazadores de María Cristina, 27.^o de dicha arma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la primera región, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al capitán de

Artillería D. Juan Fernández Zapatería, que pertenece al 10.º regimiento montado de dicha arma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla y Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 31 de enero próximo pasado, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente (E. R.) á los sargentos que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. José Pardo Menoyo y termina con D. Arturo López Marcos, como recompensa á sus distinguidos servicios y méritos contraídos en el ataque y toma de Tauima y Nador, el día 25 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Inf. ^a	Reg. del Rey, 1....	Sargento.....	D. José Pardo Menoyo.....	Empleo de 2.º Tte. de Inf. ^a (E. R.)
	Idem de León, 38.....	Otro.....	» José Armada Piñeiro.....	
	Idem de Saboya, 6.....	Otro.....	» Angel Escutia Domingo.....	
	Idem de Wad-Rás, 50.....	Otro.....	» Fernando Bueno Barberá.....	
Cab. ^a	Reg. Caz. de María Cristina.....	Otro.....	» Antonio Arias Vaquero.....	Idem de Cab. ^a (E. R.)
	2.º Reg. montado.....	Otro.....	» Andrés Rodríguez Varela.....	
Art. ^a	2.º Reg. montado.....	Otro.....	» Arturo López Marcos.....	Idem de Art. ^a (E. R.)

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

* * *

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el cabo D. José Fernández Villavicencio y termina con el soldado Generoso Blas Alonso, por su distinguido comportamiento y

méritos contraídos en el combate sostenido en las lomas de Jatet y Taurit, el 20 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
	Cabo	D. José Fernández Villavicencio	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Miguel Melgares Espino	
	Sargento	Julián Hermosilla Bernal	Empleo de Sargento. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo	Antonio Peñaranda Calvo	
	Sargento	Ramón Riera Chico	
	Cabo	Germán Parra Urdiales	
	Soldado de 2. ^a	Domingo Crespo Fernández	
	Otro	Antonio Corral Mata	
	Otro	José Martos Recio	
	Otro	Antonio Lorenzo Bahía	
	Otro	Alejandro Hernández Martín	
	Otro	Ángel Regalado Hernández	
	Otro	Basilio Martín García	
	Otro	Antonio Díez Berzosa	
	Otro	Casimiro Benito Hernández	
	Otro	Domingo Rodríguez Rodríguez	
	Otro	Donato Guerra Rodrigo	
	Otro	Emilio Cruz Cruz	
	Otro	Emilio Peña Eustero	
	Otro	Elías Pinedo Cañizares	
	Otro	Eloy Gallego Gómez	
	Otro	Fernando Redondo González	
	Otro	Francisco Velasco Olmos	
	Otro	Francisco Gómez Sierra	
	Otro	Gregorio Nougés Delgado	
	Otro	Gregorio Lozano Lamprea	
	Otro	José Pérez Baez	
	Otro	José García Sánchez	
	Otro	Julio Lázaro Galindo	
	Otro	Juan Delgado Núñez	
	Otro	José Prieto Hernández	
	Otro	Juan Vázquez Pentiné	
	Otro	José Serrano Cillero	
	Otro	Manuel Castaño Castillo	
	Otro	Nemesio Ladera Lozano	
	Otro	Pablo Morales Alonso	
	Otro	Tomás Cuéllar San Juan	
Bón, Caz. de Barbastro, 4	Otro	Victorio Olmedo Rico	
	Otro	Juan de Andrés Basozabal	
	Otro	Julio Calderón Harranz	
	Otro	Julián Andrés Jiménez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Baldomero Rodríguez Martín	
	Otro	Agustín García Álvarez	
	Otro	Vicente Rebollo Nieto	
	Otro	Guillermo Antón Chico	
	Otro	Cristóbal Iglesias Martín	
	Otro	Mariano Gordaliza Villaverde	
	Corneta	Juan Dorado Hendre	
	Educando	Rafael Boix Fructuoso	
	Soldado de 2. ^a	Aquilino Díez Lanilla	
	Otro	Antonio Benito Oñoro	
	Otro	Alejandro Molinero Cano	
	Otro	Antonio Navas Marcos	
	Otro	Aniceto Alfonso	
	Otro	Agapito Jiménez Fernández	
	Otro	Balbino Villacusa Pérez	
	Otro	Benito García Sepúlveda	
	Otro	Cirilo Martínez Sánchez	
	Otro	Ezequiel Urra Uarte	
	Otro	Enrique González Bravo	
	Otro	Francisco Cepeda Pérez	
	Otro	Francisco González Marcos	
	Otro	Francisco García Nieto	
	Otro	Gonzalo García Vicente	
	Otro	Germán Baldojos Herrero	
	Otro	Ignacio Morchón González	
	Otro	Juan Sánchez García	
	Otro	Juan Mateo Rodríguez	
	Otro	José Izquierdo García	
	Otro	José Rodríguez Montes	
	Otro	José López de la Calle	
	Otro	Lorenzo Gómez Sanz	
	Otro	Leoncio Martín de la Torre	
	Otro	Manuel García González	
	Otro	Miguel Martín Nieto	
	Otro	Mariano Miguel Prado	
	Otro	Marcelo Casado Martín	
	Otro	Matías Moreno Mayoral	
	Otro	Miguel Rodríguez Valencia	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Primitivo Ramos Casado	
	Otro	Primo Martínez López	
	Otro	Polonio Villanueva García	
	Otro	Pedro Rodilla Calle	
	Otro	Rosendo Bellido	
	Otro	Ramón Dorado Morales	
	Otro	Secundino Pérez Pérez	
	Otro	Tomás Jiménez García	
	Otro	Valentín Martín Herranz	
	Otro	Victor López Pérez	
	Otro	Victor Sánchez Trillo	
	Cabo	Restituto Cuesta Ortega	
	Otro	Victor Vázquez Olmos	
	Soldado de 1. ^a	José Peral Cejuela	
	Otro	Juan Gómez Mata	
	Soldado de 2. ^a	Agustín Picado Alonso	
	Otro	Alejandro Garván Durán	
	Otro	Agustín Cáceres González	
	Otro	Angel Queller Ferrada	
	Otro	Angel Hidalgo Miguel	
	Otro	Bernardo Fernández Carreras	
	Otro	Benito Venes Hernández	
	Otro	Miguel Condero Bravo	
	Otro	Nicolás Pérez Puerto	
	Otro	Pedro Martín Iglesias	
	Otro	Restituto Bazaco Bazaco	
	Otro	Rafael Jaén Mingo	
	Otro	Santiago García Flores	
	Otro	Tomás Sánchez Jiménez	
	Otro	Tomás Polí Barranca	
	Otro	Vicente Amiñoso Valiente	
	Otro	Valentín Hidalgo Fernández	
	Otro	José Sánchez Alonso	
	Otro	Conrado Chaves Hernández	
	Otro	Jesús Varela Pérez	
	Otro	Angel Grande Gabriel	
	Otro	José Lozano Rivera	
	Otro	Alberto Truque Blanco	
	Otro	Sergio Gallego Hernández	
	Otro	Juan Ramiro Alonso	
	Otro	Joaquín Luján Luján	
	Otro	Eustaquio Carrascal Viejo	
Bón. Caz. de Barbastro, 4.	Otro	Francisco Mellado Rodríguez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Francisco Márquez Méndez	
	Otro	Faustino Espinosa Iglesias	
	Otro	Francisco Pérez Lara	
	Otro	Feliciano Pérez Lemo	
	Otro	Jerónimo López Morán	
	Otro	Isidro Llamazares Posadas	
	Otro	José Espín González	
	Otro	José Castro Fuentes	
	Otro	Juan García del Pozo	
	Otro	José Cáceres Marcos	
	Otro	Guillermo Martín Moreno	
	Otro	Elías Sánchez Benito	
	Otro	Luciano Castellano Galván	
	Cabo	Timoteo Cano Ponei	
	Soldado de 2. ^a	Abel Benito Sánchez	
	Otro	Acacio Cubero Morera	
	Otro	Andrés Rodríguez García	
	Otro	Andrés Vázquez Nougues	
	Otro	Antonio Sánchez Sánchez	
	Otro	Buenaventura Alonso Tabares	
	Otro	Benito Calvo López	
	Otro	Remigio Sendín López	
	Otro	Cayetano González de la Torre	
	Otro	Domingo Pérez Vaquero	
	Otro	Eulogio Martín Blanco	
	Otro	Eusebio Díez Gómez	
	Otro	Desiderio Hernández	
	Otro	Ignacio Pérez Fonseca	
	Otro	Enrique Cabanes Gómez	
	Otro	Román Martín Morales	
	Otro	Juan Moreno García	
	Otro	Juan Ténés Marcos	
	Otro	José Hernández Muñoz	
	Otro	Juan Herrero Orduño	
	Otro	José García de la Mano	
	Otro	Florentino Alvarez Rodas	
	Otro	Justo García Hernández	
	Otro	Julián Gallardo López	
	Otro	Luis Rodrigo Zamora	
	Otro	Manuel González Megías	
	Otro	José Barajas de la Cruz	
	Otro	Manuel Alvarez Santa María	

Clases	NOMBRES	Recompensas		
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	Soldado de 2. ^a	Mariano Velasco Santander.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Mariano Martínez Galicia.....		
	Otro.....	Pedro Caraballo González.....		
	Otro.....	Pedro Godino Ruiz.....		
	Otro.....	Ramón Moreno Carretero.....		
	Otro.....	Rufino González Gómez.....		
	Otro.....	Serapio Fernández Alcocer.....		
	Otro.....	Santiago Gutiérrez Torreadrado.....		
	Otro.....	Sebastián Martín Lucas.....		
	Otro.....	Rufino Alvarez Martín.....		
	Sargento.....	Juan Astillo Pagano.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Miguel Rodríguez.....		
	Cabo.....	Emilio Carretero.....		
	Otro.....	Eusebio García.....		
	Otro.....	José Nogales.....		
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	Antonio López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Corneta.....	Ramón Sáez Benavides.....		
	Soldado de 2. ^a	Benito Cid.....		
	Otro.....	Miguel Muñoa.....		
	Otro.....	Cesáreo Moro.....		
	Otro.....	Teodosio de la Paz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Otro.....	Miguel Simarro.....		
	Otro.....	Eladio Bodoque.....		
	Otro.....	Bernabé Elanco.....		
	Otro.....	Pablo del Sol.....		
	Otro.....	Zacarías Rivero.....		
	Otro.....	Juan Moreno.....		
	Otro.....	Esteban Gómez.....		
	Otro.....	Dionisio Alvarez.....		
	Otro.....	Julián Marcos.....		
Otro.....	Mariano García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Paulino Jiménez.....			
Otro.....	Cándido Gómez.....			
Otro.....	Cirilo González.....			
Sargento.....	Emiliano Núñez Puente.....			
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	Francisco de Diego Briviesca.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Cabo.....	Mariano Muñoz Sanz.....		
	Sargento.....	Cesáreo Martín Castro.....		
	Cabo.....	Miguel Grande Jimeno.....		
	Otro.....	Nicolás Calle Calle.....		
	Otro.....	Pedro Andrés Rebollo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Soldado de 2. ^a	José García Ventanas.....		
	Otro.....	Bernardo Calle Iglesias.....		
	Otro.....	Pablo Torres Gómez.....		
	Otro.....	Modesto de Pintos Hernández.....		
	Otro.....	Luciano Hernández Bravo.....		
	Otro.....	Arsenio Alvaro Martín.....		
	Otro.....	Rogelio Vergara Pedrero.....		
	Otro.....	Salvador Martínez Blázquez.....		
	Otro.....	Marcos Sánchez Martínez.....		
Otro.....	Santiago Benavén Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Otro.....	José Parra González.....			
Otro.....	José Escribano Pesquera.....			
Otro.....	Felipe Miguel García.....			
Otro.....	Felipe Luengo Crespo.....			
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	Mateo Sánchez Mayoral.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Marcelino Rodríguez Hernández.....		
	Otro.....	Antonio Ferrer Sánchez.....		
	Otro.....	Mariano Martín Jiménez.....		
	Otro.....	José González García.....		
	Otro.....	Juan Carrasco Cabello.....		
	Otro.....	Francisco Rodríguez Conde.....		
	Otro.....	Julio Rubio Cáceres.....		
	Otro.....	Pedro Plaza Sanz.....		
	Otro.....	Julián Moreno Trujillo.....		
	Otro.....	David Martínez Sanz.....		
	Otro.....	Antonio Villaescusa García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Indalecio Hernández Simón.....		
	Otro.....	Evaristo Paje Paje.....		
	Otro.....	Vidal Casado Melero.....		
Otro.....	Rogelio Pérez Muñoz.....			
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	Ricardo Albero Trullero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Manuel Conesa Hernández.....		
	Otro.....	Angel Alvarez Alonso.....		
	Otro.....	Celestino Muñoz Velasco.....		
	Otro.....	Emeterio del Barrio Ruiseco.....		
	Otro.....	Telesforo Rodríguez Antón.....		
	Otro.....	Santos Hernández Izquierdo.....		
	Otro.....	José Bravo Montero.....		
	Otro.....	Julio González Martín.....		
	Otro.....	Petronilo Vaquero Senovilla.....		
Otro.....	Simeón Sánchez Alfayate.....			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Rafael Pérez Elena	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Angel Verdugo Bartolomé	
	Otro	Ciriaco Gallego Martín	
	Sargento	León Muñoz Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro	Alberto Pérez Martín	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Cabo	Bonifacio García Sanz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Federico García Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Daniel Verde Santos	
	Otro	Enrique García de Toledo	
	Otro	Ricardo Ferrer Pérez	
	Otro	Ciriaco López Sánchez	
	Otro	Manuel Azabal Martín	
	Otro	Severiano Arnaiz Zurdo	
	Otro	Agustín Lázaro Gardía	
	Otro	Pablo Arribas Domínguez	
	Sargento	Vicente Cerezo Cerezo	
	Soldado de 2. ^a	Jacinto Blázquez Sacristán	
	Otro	Aniceto López Vaquero	
	Otro	Esteban Hernández Jimeno	
	Otro	Julián García Herrero	
	Otro	Francisco Domínguez López	
	Otro	Félix de la Fuente Ruimonte	
	Otro	Eulogio Jiménez Villena	
	Otro	Ricardo Hernández Casañ	
	Otro	Marcelino Jiménez Jiménez	
	Otro	Mateo Pintado Cacho	
	Otro	Eusebio Barrios García	
	Otro	Clemente Muñoz Moreno	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Adriano Morán Vidal	
	Otro	Eloy Gil Crespo	
	Otro	Francisco Soria del Olmo	
	Otro	Julián Domínguez Domínguez	
	Otro	Lucas García Lorenzo	
	Otro	Meichor Cerezo Martín	
	Otro	Mariano Alonso Lucas	
	Otro	Casimiro Hernández Rosado	
	Otro	Vicente Moreno Sánchez	
	Otro	José Maroto Alfonso	
	Otro	Pedro García de la Rica	
	Otro	Restituto González Gallego	
	Otro	Zacarias Rivero Elena	
	Otro	José Santos Roposa	
	Otro	Julián Fahega Bertín	
	Otro	Teodoro Hernández García	
	Otro	Baldomero Sánchez Martín	
	Otro	Ezequiel Hernández Centeno	
	Otro	José Lobo Olmos	
	Otro	Juan García Escribano	
	Otro	Francisco Sacristán Ibáñez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Modesto García Plata	
	Otro	José Menéndez Cuadrado	
	Otro	Dionisio de los Angeles	
	Otro	Francisco Martín	
	Otro	Froilán Marcos Calle	
	Otro	Segundo Vara Juárez	
	Otro	Ignacio García Olalla	
	Otro	Constantino Calera Castra	
	Otro	Claudio García Francisco	
	Otro	Francisco Calera García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Esteban Sánchez Sánchez	
	Otro	Leandro Hernández García	
	Otro	Teodoro Núñez Segovia	
	Otro	Dámaso García Ramos	
	Otro	Jesús Cerezo Langa	
	Otro	Pío Nieto Rodríguez	
	Otro	Gabino Alvarez	
	Otro	Constantino López	
	Sargento	Alfredo Hernández	
	Otro	Casimiro Alonso	
	Cabo	Pedro González Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Tomás Coronado	
	Otro	Roberto Estrada	
	Otro	León Pozas	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Adrados	
	Otro	Luis Lora	

Bón. Caz. de Figueras, 6

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo.....	Martín de Pablo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro.....	Francisco Cindrado.....	
	Soldado.....	Adrián Rodríguez Manuel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vidal Martín Sánchez.....	
	Sargento.....	Ángel García Cabezas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Bartolomé Ruiz Cañas.....	
	Otro.....	Daniel Pava Vericat.....	
	Otro.....	Victoriano Quevedo Rascón.....	
	Cabo.....	Fausto Díaz Jiménez.....	
	Otro.....	Lorenzo Gómez Yuste.....	
	Soldado.....	Jesús Montero Ramos.....	
	Otro.....	Alfredo Criado Sánchez.....	
	Otro.....	Basilio Curiel Arias.....	
	Otro.....	Benito González Pindado.....	
	Otro.....	Julián Esgueva Sanz.....	
	Otro.....	Antonio Espinosa González.....	
	Otro.....	José Paniagua Godoy.....	
	Otro.....	Florentino Moreno.....	
	Otro.....	Víctor Revilla Martín.....	
	Otro.....	Jesús González García.....	
	Otro.....	Ignacio Alonso Muñoz.....	
	Otro.....	Clemente Rodríguez Díaz.....	
	Otro.....	Cesáreo Montero Antón.....	
	Otro.....	Valerio Enamorado Brau.....	
	Otro.....	Mariano Matas López.....	
	Otro.....	Vicente Díaz Maroto.....	
	Otro.....	Manuel Núñez López.....	
	Otro.....	Donato Panadero Gutiérrez.....	
	Otro.....	Nemesio León Díaz.....	
	Otro.....	Leandro Sánchez Corón.....	
	Otro.....	Juan Villalbilla Martín.....	
	Otro.....	Vicente París Ruiz.....	
	Otro.....	Juan Sánchez García.....	
	Otro.....	Antonio Mancebo Rueda.....	
	Otro.....	Victoriano Parra González.....	
	Otro.....	Donato Asenjo Riza.....	
	Otro.....	José Ortuño.....	
	Otro.....	Francisco Moreno.....	
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	Pedro Martín.....	
	Otro.....	Aniceto Sanz.....	
	Otro.....	Froilán González.....	
	Otro.....	Florentino Serrano.....	
	Otro.....	Gabriel García.....	
	Otro.....	Francisco Blanco.....	
	Otro.....	Andrés Zamorano.....	
	Otro.....	Isaac Paniagua.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Muñoz.....	
	Otro.....	Agustín Burgueño.....	
	Otro.....	Eloy Matellano.....	
	Otro.....	Juan Castañares.....	
	Otro.....	Esteban Jiménez.....	
	Otro.....	Claudio Revenga.....	
	Otro.....	Gregorio Yuste.....	
	Otro.....	Felipe Casado.....	
	Otro.....	Jaime Lisa.....	
	Otro.....	Ángel Muñoz Betete.....	
	Otro.....	Mariano Fernández.....	
	Otro.....	Florencio Gallego.....	
	Otro.....	Agustín Sánchez.....	
	Otro.....	Juan de Diego.....	
	Otro.....	Domingo Rodríguez.....	
	Otro.....	José Miño.....	
	Otro.....	Marcelino Vaca.....	
	Otro.....	Juan Ubeda.....	
	Otro.....	Carlos San Miguel.....	
	Otro.....	Guillermo Lara.....	
	Otro.....	Severino Cobos.....	
	Otro.....	Fermín Aragón.....	
	Otro.....	Jerónimo González.....	
	Otro.....	Teodoro Rebate.....	
	Otro.....	Juan Mayoral.....	
	Otro.....	Rufino García.....	
	Otro.....	Eugenio Sánchez Sánchez.....	
	Otro.....	Mariano Martín.....	
	Otro.....	Eugenio Panadero.....	
	Otro.....	Felipe Chicharro.....	
	Otro.....	Lisardo Martín Bastida.....	
	Otro.....	Ángel García.....	
	Otro.....	Mariano Barriomán.....	
	Otro.....	Rafael Pérez.....	
	Sargento.....	Federico Alvarez Terrones.....	
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Otro.....	Isidro Avalos Cañada.....	
	Otro.....	Félix Tapia Téllez.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Vicente Carreño Gracia.....	
	Cabo.....	Constantino San López.....	
	Otro.....	Fernando Benito Mariscal.....	
	Otro.....	Julio Alvarez Terrones.....	
	Otro.....	Mariano Martín Jiménez.....	
	Otro.....	Buenaventura Santa María.....	
	Otro.....	Cirilo González Gómez.....	
	Soldado de 2. ^a	Aquilino Galindo Castillo.....	
	Otro.....	Andrés Juanes García.....	
	Otro.....	Adolfo Novo Macías.....	
	Otro.....	Antonio Rodríguez Grande.....	
	Otro.....	Antonio Calvo Garate.....	
	Otro.....	Andrés Grence Vidal.....	
	Otro.....	Antolín Fernández Calvo.....	
	Otro.....	Angel Fernández Serrano.....	
	Otro.....	Angel Aguacel Acín.....	
	Otro.....	Aquilino Parra Doblado.....	
	Otro.....	Antonio Montaña Barrero.....	
	Otro.....	Antonio Benítez Benítez.....	
	Otro.....	Anastasio García Ruiz.....	
	Otro.....	Angel Gómez Sánchez.....	
	Otro.....	Angel López Sánchez.....	
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Otro.....	Antonio Gaspar González.....	
	Otro.....	Víctor García Sánchez.....	
	Otro.....	Victoriano Jiménez Sánchez.....	
	Otro.....	Vicente Iglesias.....	
	Otro.....	Victoriano Ruiz Cosme.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Serrano Calzada.....	
	Otro.....	Vicente Fernández López.....	
	Otro.....	Valeriano Sánchez del Alamo.....	
	Otro.....	Teodoro Chiner Ibars.....	
	Otro.....	Vicente Molina Yuste.....	
	Otro.....	Vicente Carpio Román.....	
	Otro.....	Valentín Blanco Herrero.....	
	Otro.....	Vicente Mendo Suárez.....	
	Otro.....	Vicente Martín Martín.....	
	Otro.....	Victoriano Rivera García.....	
	Otro.....	Victoriano Cordero Gutiérrez.....	
	Otro.....	Antonio Plaza Nieto.....	
	Otro.....	Leocadio Lobo Canónigo.....	
	Otro.....	Angel Muñoz Ruiz.....	
	Otro.....	José Pérez Jurado.....	
	Otro.....	Ovidio Enjuto Ruiz.....	
	Otro.....	Manuel del Olmo Muñoz.....	
	Otro.....	Gregorio Martín Bermejo.....	
	Otro.....	Zenón García Esteban.....	
	Otro.....	Domingo Burgos López.....	
Bón. Caz. de Madrid, 2.....	Maestro armero.....	Lisardo Areces Areces.....	
	Cabo.....	Gerardo Fernández Fernández.....	
	Soldado de 2. ^a	Benito Rico Arroyo.....	
1. ^a sección de ametralladoras del Bón. Caz. de Madrid, 2.....	Otro.....	Luis Clavero González.....	
	Otro.....	Mariano Villares Alonso.....	
	Otro.....	Pedro Moreno Vargas.....	
	Otro.....	Tomás Bermejo Muñigas.....	
	Sargento.....	Domingo de Silos Gracia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro.....	José Salinas Berasain.....	
	Otro.....	Cirilo Zancajo García.....	
	Otro.....	Antonio Miranda Martínez.....	
	Obrero herrador.....	Jesús Sáez Sanz.....	
	Otro.....	Francisco Benito García.....	
	Obrero bastero.....	Manuel Bustamante Rica.....	
	Cabo.....	Javier Roig Bolado.....	
	Otro.....	Wenceslao Villalón Herrero.....	
	Otro.....	Valeriano Guezuraga Artaraz.....	
	Otro.....	Feliciano Artero Artero.....	
	Otro.....	José Alagón Ascara.....	
	Otro.....	José Icazuriaga Aranis.....	
	Otro.....	Baldomero Fernández Sáez.....	
	Otro.....	Fernando Laguarda Samper.....	
2. ^o Reg. Art. ^a de montaña.....	Artillero 1. ^o	Medardo Portas Pallás.....	
	Otro.....	Venanelo Ojer Beorlegui.....	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro.....	José Arazamendi Araya.....	
	Otro.....	Benjamín Cofino Cuervo.....	
	Artillero 2. ^o	Manuel Freijóo Pérez.....	
	Otro.....	Pascual Asin Aguilué.....	
	Otro.....	Constantino Lardies López.....	
	Otro.....	Adolfo González Cañizares.....	
	Otro.....	Matías Magallón Arnedo.....	
	Otro.....	Valentín Uriarte Ugalde.....	
	Otro.....	Pedro Moliner Ferraz.....	
	Otro.....	Angel Goyenechea Zaramendi.....	
	Trompeta.....	Tomás Tolrés Azpiroz.....	
	Soldado de 2. ^a	Julio Díaz Moralejo.....	
	Otro.....	Nicasio Pérez Argoitia.....	
	Otro.....	Martano Escribano Taboada.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
2.º reg. mixto de Ingenieros....	Soldado de 2.ª.....	Julio Santacruz Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gregorio Martínez Cisneros.....	
	Otro.....	Rogelio Gandía Rabadán.....	
	Otro de 1.ª.....	Carmelo Guerrero Poveda.....	
	Otro de 2.ª.....	Rafael Navarro Cerco.....	
	Otro.....	Francisco Barrera Serrano.....	
	Otro.....	Claudio Millán Pagés.....	
	Otro.....	Gabino Auro Divisa.....	
	Otro.....	José Sabón Curiel.....	
	Otro.....	Leopoldo Vergara Hernández.....	
Ambulancia de montaña de Sanidad Militar núm. 1.....	Sargento.....	José Echarte Azpiroz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Fernando Rodríguez Aparicio.....	
	Conductor de 2.ª.....	Andrés Gracia Ramos.....	
	Otro.....	Angel Posadas Escobar.....	
	Otro.....	Antolín Jabato Niso.....	
	Otro.....	Baldomero Lobo Pantrigo.....	
	Otro.....	Benito Calderón Piner.....	
	Otro.....	Daniel Nieto Barragán.....	
Otro.....	Jacinto Pinedo Itulvez.....		
HERIDOS			
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	Soldado de 2.ª.....	Anselmo González González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Generoso Blas Alonso.....	

Madrid 1.º de febrero de 1910.

LUQUA

Estado Mayor Central del Ejército

COMISIONES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por V. E. en su escrito fecha 28 de diciembre último, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que el oficial primero de Administración Militar D. Juan Basset Quetenti, forme parte, sin perjuicio de su actual cometido, de la comisión militar de estudio de los ferrocarriles de esa región, en reemplazo del de igual empleo y cuerpo D. Alberto Belenguer Pechuán.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Infantería

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con escrito de 9 de octubre último remitió V. E. á este Ministerio, promovida por el maestro armero de tercera clase del regimiento Infantería de Murcia núm. 37, D. Emeterio Arizaga García, en súplica de que se le abone para su ascenso á las distintas categorías de su empleo, el tiempo que sirvió como obrero en la fábrica de Oviedo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del interesado, con arreglo á lo que preceptúa la real orden de 29 de enero del año anterior (C. L. núm. 26).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1910.

LUQUA

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 3 de noviembre último, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Las Palmas núm. 66, D. Manuel Rosado Mena, en súplica de pasar á continuar sus servicios á uno de los cuerpos de la guarnición de Barcelona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el referido sargento pase destinado al regimiento Infantería de Alcántara núm. 58, por hallarse comprendido en la real orden de 10 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 280).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1910.

LUQUA

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Capitán general de la cuarta región y Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Venancio Pérez Ovelar, con destino en la caja de recluta de Burgos núm. 82, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 14 del anterior, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Prados Fernández.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1910.

LUQUA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Luis Belda Mata, ayudante de campo del general de división D. Francisco Galbis Abella, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del anterior, se ha servido concederle

le licencia para contraer matrimonio con D.^a Esperanza Font y Mercadal.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Balcares.

Sección de Caballería
ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, á los jefes y oficiales del

arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Arturo Serrano Uzqueta, Vizconde de Uzqueta, y termina con D. José de Verástegui y Fernández de Navarrete, por ser los primeros en sus escalas respectivas y estar declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Director general de Cría caballar y Remonta y Directores de la Academia de Caballería y de la Escuela de Equitación militar.

Relación que se cita.

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleos que se les confieren	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
T. coronel.....	Escuadrón de Escolta Real.....	D. Arturo Serrano Uzqueta, Vizconde de Uzqueta.....	Coronel.....	26		
Comandante....	Reg. Lanceros del Príncipe.....	» Luis Díaz Figueroa.....	T. coronel.....	19		
Otro.....	Academia del Arma.....	» José Reynoso Lafuente.....	Idem.....	21		
Otro.....	3. ^{er} Establecimiento de remonta.....	» Antolín Agar Cincúnegui.....	Idem.....	26		
Capitán.....	9. ^o Depósito de reserva.....	» Enrique Cónsul Martínez.....	Comandante....	19		
Otro.....	Reg. Cazadores de Castillejos.....	» Ramón Bartolomé Caballé.....	Idem.....	21		
Otro.....	Idem id. de Sesma.....	» José Marcó Cordero.....	Idem.....	25		
Otro.....	Escuela de Equitación militar.....	» Juan Esteban Valentín.....	Idem.....	26	enero....	1910
1. ^{er} teniente....	Reg. Cazadores de Sesma.....	» Germán Rubio Eguiluz.....	Capitán.....	19		
Otro.....	Idem id. de Alcántara.....	» Federico Corbi Orellana.....	Idem.....	21		
Otro.....	Idem id. de Villarrobledo.....	» Ramón Canalis González.....	Idem.....	25		
Otro.....	Idem Lanceros de España.....	» José Samaniego y Muñiz.....	Idem.....	26		
Otro.....	Idem Cazadores de Alfonso XIII.....	» José de Verástegui y Fernández de Navarrete.....	Idem.....	31		

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Caballería D. Bianor Sánchez-Mesas y García, ayudante de campo del General de brigada D. Víctor Sánchez Mesas, secretario de la Dirección general de la Guardia civil, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 de enero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María de la Concepción Juste y Benito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región y Director general de la Guardia civil.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto, importante 3.000 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de la Comandancia de Artillería de Cartagena, para alquiler de una lancha de vapor, que sirva de blanco diez días de cada mes del pre-

sente año, cargándose la expresada cantidad á la partida de «atenciones generales» del vigente plan de labores del Material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto, importante 1.598 pesetas, formulado por el Parque regional de Artillería de esta corte para llevar á cabo la recomposición de los desperfectos observados en el material Krupp, de tiro rápido, perteneciente al 5.^o regimiento montado; cuya cantidad será cargo á la partida de «atenciones generales» del vigente plan de labores del Material de Artillería.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería, con destino en este Ministerio, D. Manuel López de Castro, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en esta región, con arreglo al real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Ingenieros**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta ordinaria de ascensos correspondiente al mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato á los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Eusebio Jiménez Lluésma y concluye con D. Julio Zaragüeta y Urquiola, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivos empleos; debiendo disfrutar en los que se les confieren, de la efectividad que á cada uno se asigna en la citada relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y octava regiones, Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comandante.....	Museo de Ingenieros.....	D. Eusebio Jiménez Lluésma.....	T. coronel.....	31	enero....	1910
Capitán.....	7.º regimiento mixto.....	» Saturnino Homedes Mompón.....	Comandante....	31	ídem....	1910
1.º teniente.....	Idem.....	» Emilio Juan López.....	Capitán.....	13	ídem....	1910
Otro.....	Reemplazo por enfermo en la 8.ª región.....	» Antonio Pérez Barreiro.....	Idem.....	29	ídem....	1910
Otro.....	Supernumerario en la 1.ª región.....	» Félix González y Gutiérrez.....	Idem.....	31	ídem....	1910
Otro.....	Brigada Topográfica.....	» Rafael Ruibal Leiras.....	Idem.....	31	ídem....	1910
Otro.....	2.º regimiento mixto.....	» Julio Zaragüeta y Urquiola.....	Idem.....	31	ídem....	1910

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el oficial celador de fortificación de primera clase D. Leopoldo Gómez y Gómez, ascendido, pase destinado á la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Administración Militar**ASCENSOS**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conferir, en propuesta reglamentaria de ascensos, el empleo inmediato superior á los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Eduardo Marcos y Aguirre y termina con D. Bernardo Galán y de Rojas, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que á cada uno se asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
C.º guerra 1.ª clase.	Capitanía gral. de la segunda región...	D. Eduardo Marcos y Aguirre.....	Subintendente..	2		
Otro.....	Idem de la 6.ª fd.....	» Gerardo Balaca y Orejas.....	Idem.....	13		
Otro de 2.ª.....	Excedente y en comisión en la Junta facultativa de Sanidad Militar.....	» Antonio Reus y Sánchez.....	Com.º guerra de 1.ª clase.....	2		
Otro.....	Insp.ª gral. de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.....	» Enrique Cordero y Gabito.....	Idem.....	13	enero.	1910
Oficial 1.º.....	Capitanía general de la segunda región.	» Rodrigo Roldán y Marín.....	Idem de 2.ª.....	2		
Otro.....	Idem.....	» César Puente Wilke.....	Idem.....	13		
Otro 2.º.....	Subintendencia militar de Tenerife.....	» Eugenio Murga y Bastos.....	Oficial 1.º.....	2		
Otro.....	Ordenación de pagos de Guerra.....	» Bernardo Galán y de Rojas.....	Idem.....	13		

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover al empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y reunir las demás condiciones reglamentarias para el ascenso; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la efectivi-

dad que en dicha relación se les asigna y continuar destinados en los puntos en que actualmente se hallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliar 1.ª clase	Subintendencia del Gobierno militar de Ceuta.....	D. Francisco Madrigal Aparicio.....	Auxiliar mayor....	26	enero.	1910
Otro de 2.ª fd...	Intendencia militar de la 4.ª región.....	» Pedro Cubilla Gonzalo.....	Idem de 1.ª clase..	23	ídem.	1910
Otro.....	Idem fd. de Baleares.....	» Manuel Cólera Salas.....	Idem.....	26	ídem.	1910
Otro de 3.ª fd..	Ordenación de pagos de Guerra.	» Enrique Castro García.....	Idem de 2.ª fd.....	23	ídem.	1910
Otro.....	Intendencia militar de la 3.ª región.....	» Florencio Aznar Lou.....	Idem.....	26	ídem.	1910
Escribiente....	Idem fd. de la 6.ª fd.....	» José Almaraz Núñez.....	Idem de 3.ª fd.....	20	ídem.	1910
Otro.....	Idem fd. de la 1.ª fd.....	» Manuel del Val García.....	Idem.....	23	ídem.	1910
Otro.....	Idem fd. de la 2.ª fd.....	» Mercedes Cáceres Galindo.....	Idem.....	26	ídem.	1910
Otro.....	Idem fd. de la 4.ª fd.....	» Francisco Gaudó Prin.....	Idem.....	27	ídem.	1910

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 24 y 29 de noviembre y 14 del mes próximo pasado, desempeñadas en los meses de agosto á noviembre últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Benito Fernández Sanmamed y Astray y concluye con D. Francisco Magdalena Murias, declarándolas indemnizables con los

beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de ingreso en el regimiento o real orden en que están comprendidos.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf. ^a de Zaragoza, 12...	1.º teniente.	D. Benito Fernández San Mamed y Astray.....	10 y 11	Santiago.....	Coruña.....	Jobrar libramientos.....	2	agosto	1909	6	agosto	1909	5	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	dem.....	27	idem.	1909	31	idem.	1909	5	
E. M. del Ejército.....	T. general...	D. Angel Aznar Butigieg.....	10 y 11	Coruña.....	3.ª región.....	A revistar las fuerzas de la región.....	11	idem.	1909	15	idem.	1909	5	
Infantería.....	Capitán.....	» Federico Pita Espelosin....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Ayudante del Capitán general.	11	idem.	1909	15	idem.	1909	5	
Reg. Inf. ^a Zamora.....	1.º teniente.	» Manuel Gil Rodríguez.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Jobrar libramientos.....	1	idem.	1909	2	idem.	1909	2	
			MES DE SEPTIEMBRE DE 1909											
E. M. Gral. del Ejército.....	Gral. brigada	D. Fernando Carbó Díaz.....	10 y 11	Lugo.....	Orense y Tuy..	Revistar la brigada.....	25	septbre	1909	27	septbre	1909	3	
Infantería.....	Capitán.....	» Jasto Salvador Ucar.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Ayudante de campo.....	25	idem.	1909	27	idem.	1909	3	
			MES DE OCTUBRE DE 1909											
Reg. Inf. ^a de Zaragoza.....	1.º teniente.	D. Benito Fernández San Mamed y Astray.....	10 y 11	Santiago.....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	3	octbre.	1909	7	octbre.	1909	5	
Idem.....	Médico 1.º...	» Alfredo Pérez Viondi.....	10 y 11	Idem.....	Orense.....	Vocal de la Comisión mixta..	29	idem.	1909	31	idem.	1909	3	
Intendencia militar.....	Oficial 2.º...	» Cirilo Junco López.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Cobro de libramientos.....	29	idem.	1909	30	idem.	1909	2	
Reg. Inf. ^a de San Fernando..	1.º teniente.	» Julián Fernández Quintero..	10 y 11	Madrid.....	Badajoz.....	En prácticas en la comisión del Mapa militar.....	1	idem.	1909	31	idem.	1909	31	
			MES DE NOVIEMBRE DE 1909											
E. M. del Ejército.....	T. coronel...	D. Luis Irlés y Sala.....	10 y 11	Pontevedra..	Ferrol.....	Vocal de la junta de armamento.....	16	novbre.	1909	21	novbre.	1909	6	
Reg. Inf. ^a de Zaragoza.....	Médico 1.º...	» Alfredo Pérez Viondi.....	10 y 11	Santiago.....	Orense.....	Vocal de la Comisión mixta..	28	idem.	1909	30	idem.	1909	3	
Idem.....	Sargento...	Francisco Maceira Polo.....	22	Idem.....	Muros.....	Secretario de causas.....	1	idem.	1909	6	idem.	1909	6	
Idem.....	1.º teniente.	D. Benito Fernández San Mamed	10 y 11	Idem.....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	4	idem.	1909	7	idem.	1909	4	
Idem id. de Murcia.....	Otro.....	» Juan Espárrago Barba.....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra..	Idem.....	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	1.º teniente.	D. Ramón Otero López.....	10 y 11	Idem.....	Santiago.....	Asistir como fiscal á un Obrasejo de guerra.....	1	idem.	1909	6	idem.	1909	6	
3.º reg. de Art. ^a de montaña.	Ajustador...	» Ramón Seoane Martínez....	16	Coruña.....	Madrid.....	Estudiar el nuevo material de montaña.....	1	idem.	1909	7	idem.	1909	7	
Idem.....	Idem armero.	» Antonio González Lendoiro..	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1909	7	idem.	1909	7	
Zona reclutamiento de Lugo.	Capitán.....	» Manuel Pérez González.....	24	Lugo.....	Monforte.....	Conducir la consignación...	4	idem.	1909	5	idem.	1909	2	
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Mondofedo..	Idem.....	26	idem.	1909	28	idem.	1909	8	
Idem id. de Betanzos.....	Capitán.....	D. Manuel Fernández Puga....	10 y 11	Betanzos...	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	2	idem.	1909	3	idem.	1909	2	
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Ferrol.....	Conducir caudales.....	4	idem.	1909	5	idem.	1909	2	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	30	idem.	1909	»	»	»	1	Continúa.
Zona de Coruña.....	Capitán.....	D. Pedro Rivas Cabo.....	10 y 11	Santiago...	Muros.....	Juez instructor en causa por agresión á la Guardia civil.	1	idem.	1909	6	novbre.	1909	6	
Idem de Pontevedra.....	1.º teniente.	» Ramón Casal Lamas.....	24	Pontevedra..	Vigo y Estrada.	Conducir caudales.....	3	idem.	1909	6	idem.	1909	4	
Comand. ^a Art. ^a del Ferrol...	Otro.....	» Julio de la Peña Cussel.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	4	idem.	1909	6	idem.	1909	3	
			Formar parte de la comisión mixta de representación del ramo de Guerra, nombrada para verificar el replanteo de la carretera de Grandas de Salime á Fonsagrada, en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 15 de octubre del año actual.....											
Comand. ^a de Ings. del Ferrol.	Comandante.	» Wenceslao Carreño Arias...	87 y 88 del de zona militar de costas y fronteras	Ferrol.....	Grandas de Salime y Fonsagrada (Lugo).		22	idem.	1909	»	»	»	9	Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Comand. ^a pral. de Ingenieros.	Coronel.....	D. Jacobo García Roura.....	10 y 11	Coruña.....	Ferrol.....	Revisar las obras de fortificación y edificios militares de la región.....	8	nobre.	1909	11	nobre.	1909	4	
Idem.....	Comandante.	» Leandro Lorenzo Montalbo.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1909	11	idem.	1909	4	
Jurídico Militar.....	T. auditor 2. ^a	» Leoncio Agudín Aspe.....	10 y 11	Idem.....	Santiago y Vigo.	Asistir como asesor y fiscal en Consejo de guerra.....	3	idem.	1909	8	idem.	1909	6	
Intendencia Militar de la 3. ^a region.....	Oficial 1. ^o ...	» Santiago Astorga García....	10 y 11	Idem.....	Lugo.....	Actuar como interventor en una subasta para contratar el suministro de pan á las fuerzas de la guarnición...	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Intervenir en el otorgamiento de la escritura del contrato de suministro de pan á las fuerzas de la guarnición.	22	idem.	1909	21	idem.	1909	3	
Idem.....	Oficial 1. ^o ...	D. Emilio Garrido Orduña....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Actuar como interventor en una subasta para contratar el servicio de lavado de ropas en el depósito de suministro.....	29	idem.	1909	30	idem.	1909	2	Cargo al servicio.
Idem.....	Otro.....	» Antonio Sánchez Cuervo....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra....	Cobro de libramientos.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	» José Martínez Herrera.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Idem.....	5	idem.	1909	6	idem.	1909	2	
Idem.....	Otro 2. ^o ...	» Luis Encinar Pérez.....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra....	Idem.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	» Cirilo Junco López.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Idem.....	5	idem.	1909	6	idem.	1909	2	
Sanidad Militar.....	Méd. mayor.	» Francisco Magdalena Murias	10 y 11	Coruña.....	Lugo.....	Comisión mixta de reclutamiento.....	17	idem.	1909	18	idem.	1909	2	
							26	idem.	1909	27	idem.	1909	2	

Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 25 y 26 de noviembre último, desempeñadas en los meses de septiembre y octubre anteriores por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Enrique Barceló Comes y concluye con D. Pablo Padilla Trillo, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
		MES DE SEPTIEMBRE 1909												
Administración Militar.....	Oficial 1.º...	D. Enrique Barceló Comes.....	10 y R. O. de 27 nbre. 1906 D. O. n.º 260	Melilla.....	Málaga.....	Cobro de libramientos.....	26	sebre.	1909	30	sebre.	1909	5	
		MES DE OCTUBRE 1909												
Administración militar.....	Oficial 1.º...	D. Engenio Barceló Comes.....	10 y R. O. de 27 nbre. 1906 D. O. n.º 260	Melilla.....	Málaga.....	Cobro de libramientos.....	5	octbre.	1909	10	octbre.	1909	6	
Idem.....	"	El mismo.....	27-57-58 del reglamento de zonas de costas y fronteras	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	Continúa.
Comandancia Ingenieros....	Comandante.	D. Julián Cabrera López.....	10 y R. O. de 27 nbre. 1906 D. O. n.º 260	Idem.....	Melilla.....	La de formar parte de la Comisión mixta con el Ingeniero de las obras del puerto para los estudios y proyectos que se hacen en el mismo, é intervenir en la ejecución de las obras.....	1	idem.	1909	>	>	>	31	Continúa.
Reg. Inf.ª de Melilla, 59.....	1.er teniente.	> Antonio Gómez Romagosa.....	10	Idem.....	Málaga.....	Cobro de libramientos.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	
Idem de Africa, 68.....	Otro.....	> Miguel Fernández Toscano.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	
Brigada Disciplinaria.....	Otro.....	> Enrique Vinader Tirado.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	
Comandancia Artillería.....	Otro.....	> José D'Estoup Barrios.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	Continúa.
Idem de Ingenieros.....	Otro.....	> Francisco Carcaño Más.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	7	
Escuadrón Caz. de Melilla...	Otro.....	> Jaime Tous Pastor.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	
Auxiliar Oficinas militares...	Otro.....	> Valentín Vadillo Corral.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1909	>	>	>	6	
Comandancia Ingenieros....	Capitán.....	> Carmelo Castañón Reguera.....	27, 57 y 58 del reglamento de zonas de costas y fronteras	Idem.....	Tres Forcas.....	Formar parte de la Comisión encargada de determinar el emplazamiento del faro tres Forcas.....	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Idem.....	Comandante.	> Pablo Padilla Trillo.....	Idem.	Idem.....	Melilla.....	La de intervenir en el replanteo y construcción de la estación del ferrocarril de la Junta de Obras del Puerto.	1	junio.	1909	>	>	>	31	Continúa.

Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Administración Militar, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, D. Juan Goncer y Ramón, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Antonia de Isasa y Echenique.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Sanidad Militar**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de la brigada de tropas de Sanidad militar José Masía Arandes Pallarés, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 13 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Concepción Adán Fraça.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Justicia y Asuntos generales**PENSIONES**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto siguiente y 8 de noviembre del mismo (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Rosalía Corada González y termina con Antonia Tato Gil.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de febrero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recinta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los cesantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 6. ^a región...	Rosalía Corada González...	Valderredible	Santander	Torrelavega núm. 89.	Soldado, Restituto García Gutiérrez...	Reg. Inf. ^a de Valencia.
Idem 7. ^a ...	Angela Marcos Hernández...	Rollán	Salamanca	Salamanca núm. 98.	Otro, Sebastián Gil López...	Idem de Isabel II.
Idem 6. ^a ...	Bernarda Medel Moral...	Cabezón de la Sierra	Burgos	Burgos núm. 82	Otro, Laureano Ibáñez de Pedro...	Idem de Guipúzcoa.
Idem	Torbía Gómez Bocos...	Alfoz de Bricia	Idem	Idem	Otro, Silviano López Bocos...	Idem de Sicilia.
Idem 8. ^a ...	Concepción Suárez Castro...	Villagarcía	Pontevedra	La Estrada núm. 115.	Otro, Angel Millán Escottí...	Idem de Zaragoza.
Idem	Avelina Filgueira Rodríguez...	S. Ciprián de Viñas	Orense	Orense núm. 108.	Otro, Manuel Murias	Idem de San Fernando.
Idem 7. ^a ...	Romualda González Ortega...	Valderas	León	León núm. 92.	Otro, Antonio Castro Ruano...	Bón. Caz. de Reus.
Idem 4. ^a ...	Josefa Marín Martínez...	Barcelona	Barcelona	Barcelona núm. 61.	Otro, Luis Miró Latorre	Idem de Barcelona.
Idem	Clotilde Julia Garrigós Bau.	Idem	Idem	Idem	Otro, Julio Marín López...	Idem de Estella.
Idem	Rosario Martínez Sanz	Idem	Idem	Idem	Otro, Salvador Castelló Ródenas...	Idem
Idem 8. ^a ...	Benita Cambeiro Incógnito	Mazaricos	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, Manuel Casamaño Sande	Reg. Inf. ^a de Murcia.
Idem 6. ^a ...	Obdulia Antolín	Galdácano	Vizcaya	Durango núm. 87.	Otro, José Ibáñez Elerrriaga	Idem de Guipúzcoa.
Sabinsp. ^r 7. ^a región	Rafaela García Álvarez...	Tordehumos	Valladolid	Valladolid núm. 94.	Otro, Daniel Rojo García	Idem de Isabel II.
C. G. 1. ^a región...	Máxima Sáez Herrals	Casasola	Avila	Avila núm. 9	Otro, Progracias Hernández Martínez...	Idem de León.
Idem	Petra del Peso Lorenzo	Navaluenga	Idem	Idem	Otro, Francisco García Pérez	Idem de Saboya.
Idem	Santa Jiménez Jiménez	S. Juan del Molinillo	Idem	Idem	Otro, Leoncio Jiménez Jiménez	Bón. Caz. de Llerena.
Idem	Francisca Santamaría	Hoyo de Pinares	Idem	Idem	Otro, Segundo Pérez	Reg. Inf. ^a de Saboya.
Idem 7. ^a ...	Angela Barredo Acebal	Villaviciosa	Oviedo	Infesto núm. 101	Otro, Bernardo Rivas Agüera	Idem de Andalucía.
Idem	Josefa Pidal Valle	Idem	Idem	Idem	Otro, Adolfo Tqero Fernández	Idem
Idem	Teresa Oballe Quirós	Cangas de Onís	Idem	Idem	Otro, Alonso Blanco Llano	Idem
Idem	María de la Encarnación Sánchez Barbés	Villaviciosa	Idem	Idem	Otro, Eduardo Castiello Ortiz	Idem
Idem 8. ^a ...	Manuela Bouza Bouza	Capela	Coruña	Ferrol núm. 107.	Otro, Jesús Rodríguez López	Idem del Príncipe.
Idem 7. ^a ...	Consuelo Castiello Villazón	Villaviciosa	Oviedo	Infesto núm. 101	Otro, Valeriano Castiello Pídel	Idem de Andalucía.
Idem	Remedios Pedrayes Suero	Idem	Idem	Idem	Otro, Indalecio García Fernández	Idem
Idem	Enriqueta Granda Tuero	Idem	Idem	Idem	Otro, Manuel Miyar Obaya	Idem
Idem	Guillermo Alvarez Moro	Idem	Idem	Idem	Otro, Emilio Rubiera Moro	Idem de Burgos.
Idem 6. ^a ...	Angela Trueba Gil	Jarranza	Vizcaya	Bilbao núm. 86.	Otro, Félix Herboso Gil	Idem de Sicilia.
Idem 7. ^a ...	Ignacia Presa Valdés	Siero	Oviedo	Oviedo núm. 100.	Otro, Froilán Villanueva Villa	Idem del Príncipe.
Idem 6. ^a ...	Carmen Astorquia Eguiluz	Santurce	Vizcaya	Bilbao núm. 86.	Otro, Adolfo Crespo Acebal	Idem de Guipúzcoa.
G. ^r M. Santander	Saturnina Bolado Ostolaza	Santander	Santander	Santander núm. 88.	Otro, Guillermo Fernández Cuelo	Idem de Cuenca.
C. G. 6. ^a región...	Gregoria Diez Cuevas	Abajas	Burgos	Burgos núm. 82	Otro, Alejandro García Gallo	Idem de Guipúzcoa.
Idem 7. ^a ...	María Riega Robles	Villaquilambre	León	León núm. 92	Otro, Salvador García Ordóñez	Idem de Burgos.
Idem 1. ^a ...	Isabel Martín de Blas López	Mora	Toledo	Toledo núm. 6	Otro, Manuel González Gómez	Idem de San Fernando.
Idem 6. ^a ...	Catalina Gómez Miguel	Begóna	Vizcaya	Bilbao núm. 86.	Otro, Telesforo Jiménez Bilbao	Idem Caz. de Alfonso XIII.
Subinsp. ^r 7. ^a región	Victoria Herreros de la Calle	Tompedraza	Valladolid	Valladolid núm. 94.	Otro, Dorotheo Lázaro de la Fuente	Idem Inf. ^a de Isabel II.
C. G. 6. ^a región...	Alejandra Borrás Jordana	Barcelona	Barcelona	Barcelona núm. 63.	Otro, Agustín Masramón Tordeja	Sanidad Militar.
Idem 7. ^a ...	Avelina García Bardón	Valdesamario	León	León núm. 92.	Cabo, Antonio Babanal Melcón	Reg. Inf. ^a de Burgos.
Idem 2. ^a ...	Enriqueta Raya Miranda	Posadas	Córdoba	Córdoba núm. 22	Soldado, Andrés Salcedo Córdoba	Administración Militar.
Idem 1. ^a ...	Juana Colmenarejo López	Colmenar Viejo	Madrid	Madrid núm. 1	Sargento, Gregorio Santos Izquierdo	Bón. Caz. de Llerena.
Idem 8. ^a ...	Avelina Boó Romero	S. Ciprián de Viñas	Orense	Orense núm. 108.	Soldado, Claudio Abadín Ramos	Reg. Inf. ^a del Príncipe.
Idem	María Vázquez Araujo	Orense	Idem	Idem	Otro, Juan Álvarez Delón	Idem de Cerifola.
Idem	María Araujo Vázquez	Cortegada	Idem	Idem	Otro, Manuel Alvarez Vázquez	Idem de Isabel II.
Idem	Albina Gil Verjola	Idem	Idem	Idem	Otro, Camilo Aparicio Álvarez	Idem del Príncipe.
Idem	Encarnación Viso Villanueva	Idem	Idem	Idem	Otro, José Alvarez Gardón	Idem
Idem 7. ^a ...	Armanda Cotarelo Quintana	Santa Eulalia de Oscos	Oviedo	Tineo núm. 103.	Otro, Alejandro Villabrille Longedo	Idem de Valencia.
G. ^r M. Guadalajara	Victorina Solano Plata	Marchamalo	Guadalajara	Guadalajara núm. 17.	Otro, Eugenio Oalvo Oalvo	Idem de Vad Bas.
C. G. 1. ^a región...	Josefa Felú Marrupe	Arenas de San Pedro	Avila	Avila núm. 9	Otro, Eusebio Corcho Cabo	Bón. Caz. de Figueras.
Idem 8. ^a ...	Ascensión Conde Rodríguez	Carballido	Lugo	Orense núm. 108.	Otro, Camilo Vázquez Janeiro	Reg. Inf. ^a de Zamora.
Idem	María Prado Vázquez	Amoeiro	Orense	Idem	Otro, Servando Vázquez Vázquez	Idem de San Fernando.
Idem	Antonia Tato Gil	Santiago	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, José Vázquez Sánchez	Idem de Zaragoza.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, á los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Vicente Fábregas y Pellón y termina con D. Luis Rodríguez y Viguri, por ser los primeros en sus escalas respectivas y estar declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que

se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones, é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleos que se les conceden	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auditor de brig. ^a	Consejo Supremo de Guerra y Marina.	D. Vicente Fábregas y Pellón.....	Auditor de división.....	26	enero.	1910
T. auditor 1. ^a ...	Excedente en la segunda región....	» Valeriano Torres y García.....	Idem de brigada.	26	idem..	1910
Otro de 2. ^a	Idem en la primera región.....	» Manuel Braña y Bermúdez.....	T. auditor de 1. ^a .	26	idem..	1910
Otro de 3. ^a	Supernumerario en la tercera región.	» José Laguna y Azorín.....	Idem íd. de 2. ^a ..	26	idem..	1910
Otro.....	Excedente, en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras.....	» Angel Illana y Sánchez....	Idem.....	26	idem..	1910
Aspirante.....	En Mazagán (Marruecos).....	» Luis Rodríguez y Viguri... ..	Idem íd. de 3. ^a ..	3	febro.	1910

Madrid 3 de febrero de 1910.

LUQUE

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería

VACANTES

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera correspondiente á clarinete, que se halla vacante en el regimiento Infantería de Otumba núm. 49, cuya plana mayor reside en Teruel, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 10 del actual.

Madrid 1.º de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,

Enrique Crespo y Zazo

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de tercera correspondiente á trombón, que se halla vacante en el batallón Cazadores de Reus núm. 16, cuya plana mayor reside en Manresa, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 15 del actual.

Madrid 1.º de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,

Enrique Crespo y Zazo

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, una plaza de músico de 3.^a correspondiente á trompa *m. b.*, que se halla vacante en el regimiento Infantería de Ceuta núm. 60, cuya plana mayor reside en Ceuta, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 10 del actual.

Madrid 1.º de febrero 1910.

El Jefe de la Sección,

Enrique Crespo y Zazo

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

VACANTES

Circular. Debiendo proveerse mediante oposición, que tendrá lugar el día 21 del corriente mes á las once de la mañana, en el cuartel de San Nicolás, que ocupa el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, una plaza de fliscorno que existe vacante en la sección de música, se hace saber que los que concurren á ella tendrán la obligación de ejecutar dos obras, una que recibirán en el momento preciso que la hayan de ejecutar y otra estudiada.

La estudiada será «La Fantasie Brillante» para *Cornet á Piston in B* de *Th Hoch, op 18* (Editor Hawkes, J. Son, London W. C.), en la que para ser ejecutada por el fliscorno se harán las siguientes modificaciones: Se suprimirá el *tremolo* con que termina la última cadencia, substituyéndolo por un *do* tenido á la 8.^a ayuda del que está escrito, continuándolo los dos compases siguientes, y después de su resolución en el *allegro*, se suprimirá el resto, terminando la obra el piano.

Los opositores no excederán de la edad de 40 años y sufrirán el oportuno reconocimiento facultativo antes de efectuar la oposición.

Los músicos del Ejército que deseen concurrir á ella, lo solicitarán del Comandante general de dicho Real

Cuerpo, acompañándose á sus instancias copia de la filiación y hoja de castigos, las que deberán hallarse en la Comandancia general del mismo antes del 20 del citado mes, pudiendo expedirse pasaporte á los que lo soliciten.

Madrid 1.º de febrero de 1910.

El Jefe de la Sección,
P. I.
El Coronel de E. M. 2.º Jefe,
Manuel Gómez Vidal.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PAGAS DE TOCAS

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por D.ª Carmen Vicario de la Fuente, viuda del capitán D. Juan Losada Bartholomé, en solicitud de dos pagas de tocas por fallecimiento de su esposo;

Resultando que el causante falleció en 9 de marzo de 1903 y que la interesada solicita dichas pagas de tocas en instancia fechada en 27 de octubre de 1909;

Considerando que han transcurrido con exceso los cinco años que para reclamar el indicado beneficio señala la vigente ley de contabilidad de 25 de junio de 1870:

Este Alto Cuerpo, en 18 del mes actual, ha acordado desestimar la solicitud de la interesada.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdés.

Excmo. Señor General gobernador militar de Madrid.

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por el teniente coronel de la Guardia civil, retirado, D. Baldomero Marín Escobar, en solicitud de que se conceda á sus hijos derecho á pensión del Tesoro, en atención á que obtuvo el grado de capitán en 29 de septiembre de 1868, y á que dicho grado es para todos los efectos de la carrera como si fuera empleo efectivo.

Vista la ley de 16 de abril de 1883 y las reales órdenes de 19 de julio del propio año y 21 de enero de 1905 (C. L. núms. 115, 227 y 19):

Este Alto Cuerpo, en 20 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia por no proceder hacer declaración alguna en vida del causante, ya que las disposiciones vigentes fijan los derechos que corresponden á cada pensionista, y éstos sólo pueden y deben ejecutarlos en el tiempo y forma que aquellas determinan.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdés

Excmo. Señor Capitán general de la tercera región.

Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército

DESTINOS

Circular. Los jefes de los cuerpos ó comisiones liquidadoras á que hayan pertenecido en Cuba los soldados repatriados Juan Cabrigal Rama, Bartolomé Arroyo Serrano, Valentín Rocha Sanz y Félix Serrano Naranjo, se servirán participarlo á esta Inspección general á la posible brevedad.

Madrid 31 de enero de 1910.

El Inspector general,
Arturo Alsina

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por D.ª Dolores Amoedo Boudet, viuda del teniente coronel de Infantería D. Francisco Serra y Marco, domiciliada en esa capital, calle de Gerona núm. 100, piso 3.º, en súplica de que se le conceda pasaje por cuenta del Estado, para trasladarse á la isla de Cuba, en unión de sus dos hijos D. José y D. Antonio Serra Amoedo, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le conceden la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó acceder á la petición de la interesada, concediéndole pasaje, por cuenta del Estado, para trasladarse á la isla de Cuba, en unión de sus expresados hijos, de 17 y 16 años de edad, respectivamente, como comprendidos en el art. 76 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo de 1891 (C. L. núm. 121) y real orden de 1.º de octubre de 1902 (C. L. núm. 224).

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

El Inspector general,
Arturo Alsina.

Excmo. Señor Gobernador militar de Barcelona.

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.